

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**4388** *ORDEN de 28 de febrero de 2000 por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Ministerio del Interior, convocado por Orden de 26 de noviembre de 1999.*

Por Orden de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio del Interior, adscritos a los grupos A, B, C y D.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no alcanzar la puntuación mínima exigida, o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito, en los tres días siguientes, la renun-

cia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Si la adjudicación de destino comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Orden se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), y en la base octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1, de dicha Ley, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 28 de febrero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

## ANEXO I

Núm. de orden	Organismo	Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
		Denominación del puesto	RPT	Niv.	Grupo	Localidad. Provincia	Niv.	Min.	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	
	<b>Subsecretaría</b>													
1	Gabinete Técnico del Subsecretario.	Secretaría/o puesto trabajo N.30.	8	14	CD	Madrid. Madrid.	18	IO	Madrid. Madrid.	Martín-Abril Calvo, M. Isabel.	0065229024A	1146	18	
2	Subdirección Gral. de Personal e Inspección.	Inspector de Servicios.	3	29	A	Madrid. Madrid.	29	IO	Madrid. Madrid.	Motilva Ylari, José Luis.	1723401035A	1111	30	
3	Subdirección General de Personal e Inspección.	Analista de Puestos.	16	22	BC	Madrid. Madrid.	17	IO	Madrid. Madrid.	Zapatero Arconada, Rafael.	1273674613A	1188	17	
4	Oficialía Mayor y Centro de Sistemas de Información.	Jefe de Servicio Sistemas Informáticos.	14	26	AB	Madrid. Madrid.	22	IO	Madrid. Madrid.	Testón Gil, M. Inmaculada.	0700796235A	1177	22	
	<b>S.ª Gral. Técnica</b>													
5	Subd. Gral. de Estudios y Relac. Institucionales.	Jefe de Servicio Asociaciones Utilidad Pública.	17	26	AB	Madrid. Madrid.	24	IO	Madrid. Madrid.	Cortés Martín, Antonio José.	1377551335A	1122	24	
6	Subd. Gral. de Estudios y Relac. Institucionales.	Jefe de Sección Estadística.	21	24	AB	Madrid. Madrid.	24	TS	Madrid. Madrid.	Moro Pecharromán, Blanca.	1304619368A	6316	24	
	<b>D. Gral. Pol. Interior</b>													
7	Subdirección General de Extranjería.	Jefe de Servicio Estudios.	4	26	AB	Madrid. Madrid.	26	TS	Madrid. Madrid.	Vila Notario, José.	0064791268A	1510	26	
8	Subdirección General de Extranjería.	Secretario de Subdirector general.	11	14	CD	Madrid. Madrid.	14	IO	Madrid. Madrid.	Martín García, Lorenzo.	0752077902A	1135	14	
9	Subdirección General de Asilo.	Instructor N.24.	37	24	AB	Madrid. Madrid.	26	DE	Madrid. Madrid.	Hornillos Candela, M. Dolores.	0523722468A	1604	26	
	<b>D. Gral. Prot. Civil</b>													
10	Unidad de Apoyo.	Jefe de Área de Investigación, Documentación y Divulgación.	4	28	A	Madrid. Madrid.	28	IO	Madrid. Madrid.	González Seara, Carmen Inés.	3456877868A	6000	27	
11	Unidad de Apoyo.	Jefe de Sección Administración.	37	24	AB	Madrid. Madrid.	22	SC	Madrid. Madrid.	Una plaza desierta.	0377653246A	6000	22	
12	Subdirección General de Planes y Operaciones.	Jefe de Sección Técnica Riesgo Nuclear.	10	24	AB	Madrid. Madrid.	22	SC	Madrid. Madrid.	García Montes, Paz.	0377653246A	6000	22	
	<b>D. G. Plan Nac. S. Drog.</b>													
13	Subdirección General del Plan Nacional sobre Drogas.	Jefe Servicio Observatorio Español.	25	26	AB	Madrid. Madrid.	26	IO	Madrid. Madrid.	Infante Escudero, Cristina.	1492094068A	1122	26	
14	Subdirección General del Plan Nacional sobre Drogas.	Jefe de Sección Sistemas Informáticos.	12	24	AB	Madrid. Madrid.	18	JS	Madrid. Madrid.	Merino Jiménez, José Antonio.	1494805535A	1177	18	
15	Subdirección General de Gest. y Relaciones Institucionales.	Jefe de Servicio Relaciones Internacionales.	5	26	AB	Madrid. Madrid.	24	AG	Madrid. Madrid.	De la Viuda Sainz, M. Carmen.	1679641824A	0100	24	
16	Subd. Gral. de Gestión y Relac. Institucionales.	Jefe Servicio N.26.	18	26	AB	Madrid. Madrid.	24	IO	Madrid. Madrid.	Porras Camarena, Luis Javier.	0521312402A	6102	24	